
La Convención sobre Cambio Climático: de la esperanza a la traición

La Cumbre de la Tierra, crisol de conciencia y esperanza

La primera Cumbre de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable (Rio de Janeiro, 1992), o Cumbre de la Tierra, fue un hito en el despertar de la conciencia ambiental mundial. A pesar de grandes desacuerdos en cuanto a la vinculación entre medio ambiente y desarrollo, muchos dirigentes nacionales expresaron su preocupación por la forma en que el modelo de desarrollo predominante ha tenido efectos nocivos para el ambiente y no solo ha generado pobreza sino que la ha profundizado. Al fin, 20 años después de la Primera Cumbre de la Tierra de 1972, el ambiente había entrado por la puerta grande, generando grandes esperanzas en los cambios que los gobiernos prometieron aplicar.

Entre otros compromisos, se acordó establecer un convenio legalmente vinculante dirigido a impedir el cambio climático mundial: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático

El texto de la Convención fue aprobado el 9 de mayo de 1992 y entró en vigencia el 21 de marzo de 1994, con 166 países firmantes y la opción de que los demás Estados puedan seguir adhiriendo.

En la Convención hay un reconocimiento del cambio acelerado que ha experimentado el clima del planeta en los últimos 200 años, y los graves efectos adversos que esto trae. También se admite que el origen de ese cambio es el aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, el cual ha provocado un calentamiento de la superficie de la Tierra y la atmósfera. También se señala que la mayor parte de esas emisiones tienen su origen en los países desarrollados.

El objetivo final de la Convención es que las concentraciones en la atmósfera de los gases de efecto invernadero resultantes de las actividades humanas se estabilicen en un nivel que no suponga un riesgo para el sistema climático.

El Protocolo de Kioto, donde se gestó la traición

La 3ª Conferencia de las Partes de la Convención de Cambio Climático realizada en Kioto, Japón, aprobó el 11 de diciembre de 1997, el texto del Protocolo de la Convención. Hasta la fecha ha sido ratificado por 62 países; los Estados pueden seguir adhiriendo. Entrará en vigor cuando se reúnan las dos condiciones de haber sido firmado por 55 países, y que a su vez entre éstos figure un número tal de países industrializados que entre todos respondan por el 55% del total de las emisiones de CO₂ de 1990, como mínimo.

Si bien la cantidad mínima de países signatarios ya ha sido superada, no se ha cumplido el segundo requisito en la medida que algunos países que son grandes emisores de CO₂, como es el caso de

Estados Unidos, no ha ratificado el Protocolo.

Además, el propio Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio climático (IPCC, en inglés) --organismo oficial encargado de asesorar a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCC)-- dijo que para evitar cambios peligrosos en los sistemas climáticos es necesario hacer una reducción global de las emisiones de los gases de efecto invernadero del 60% para fines del siglo con relación a los niveles de 1990. El Protocolo de Kioto prevé apenas una reducción de un 5,2% para los países más contaminantes, pero no está en vías de alcanzar siquiera eso.

El Artículo 12 del Protocolo incluye lo que se denomina un “Mecanismo de Desarrollo Limpio”. Supuestamente se trata de ayudar a lograr un desarrollo sustentable, pero en realidad --y así se declara incluso-- constituye una “ayuda” para permitir a los países desarrollados el cumplimiento de los compromisos de reducción de emisiones establecidos en el Protocolo. Este artículo permite la aforestación, la reforestación y las actividades que evitarían la deforestación, a partir de 1990, como fórmulas de canje de emisiones. El mecanismo también acepta grandes proyectos hidroeléctricos como “desarrollo limpio”, a pesar de sus consabidos impactos adversos sobre los bosques (y la liberación de CO₂ asociada a ello) y sobre las comunidades tradicionales, que a menudo han sido desplazadas de sus bosques originales.

En el largo proceso de sucesivas Conferencias de las Partes (COPs), países de peso como los Estados Unidos --responsable del 25% del total mundial de emisiones de gases de efecto invernadero-- se negaron a cumplir los compromisos acordados en Kioto en 1997. Esto hizo pensar a algunos observadores que el Protocolo podría naufragar. En ese contexto, Japón --otro de los grandes contaminantes-- presionó en la COP 8 (2002) para llegar a un acuerdo que “salvara” al Protocolo (aunque no al planeta), que permite que las plantaciones sean descritas como “sumideros de carbono”. Con ese remate final, se traicionaron las expectativas de llegar a soluciones reales. Por su parte, Estados Unidos sigue negándose a ratificar el Protocolo. El Presidente Bush dijo claramente que el Protocolo lesionaría la economía de su país y su política energética, la cual está en primer lugar --es decir, por encima de los intereses de la humanidad y los intereses a largo plazo de sus conciudadanos.

Con licencia para contaminar

Las emisiones de carbono, que en un principio fueron consideradas un peligro inminente, se convirtieron en mercancía. Empezaron a predominar criterios comerciales y las acciones vinculadas al clima comenzaron a ser consideradas principalmente en términos contables y especulativos. Las industrias productoras y consumidoras de combustibles fósiles, varios funcionarios de los Estados Unidos y algunos gobiernos del Norte, y una serie de intereses creados en torno al negocio del carbono promovieron un mercado del carbono. En la base de esta propuesta estaba la noción de que todas las emisiones de dióxido de carbono son aceptables en la medida que pueden ser “compensadas” por otra actividad que absorba CO₂ --como plantar árboles que, por la fotosíntesis, convierten el CO₂ en carbón vegetal-- o haya reducido sus niveles de emisiones.

Los grandes consumidores de combustibles fósiles compran la autorización de seguir contaminando al invertir en actividades que han aplicado un cambio en la forma de producción que, si bien siguen liberando emisiones de carbono, supuestamente lo hacen en niveles inferiores a los que hubieran alcanzado de seguir con el sistema anterior.

Estas propuestas descartan totalmente que en el futuro se utilice menos carbono. Los países

industrializados pueden así seguir adelante con sus emisiones, componiendo su imagen mediante el pago de algunos dineros a los países pobres, que terminan “vendiendo” su medio ambiente. Acosados por la pobreza, muchos son presionados a establecer plantaciones para que actúen como sumideros de carbono. Prevalece la misma mirada mercantil: los bosques no son ecosistemas vitales sino madera para la industria, celulosa, chips, y ahora sumideros con un valor de mercado.

Desde un punto de vista contable, la conservación de un bosque no puede ser considerada una medida para mitigar el calentamiento global. Pero se sigue ignorando que la conservación de los bosques debe ser considerada como una medida para evitar que el problema se agrave. Incluir la conservación de los bosques en un mecanismo de mercado seguramente no fue una buena opción, pero ignorar que es necesario contar con financiamiento y con voluntad política para mantener y recuperar los bosques --aunque sea como medida para evitar cambios peligrosos del clima-- significa perder una oportunidad. Y eso tal vez lo paguemos muy caro. En la retorcida lógica de los negociadores del clima, ¿es más conveniente talar un bosque primario y reemplazarlo por una plantación de árboles de rápido crecimiento, que supuestamente absorben más carbono (lo cual a menudo no es así)! La idea de que cuando la vegetación está en crecimiento la absorción de carbono es mayor que el carbono liberado permitió eclipsar el hecho de que los bosques nativos almacenan grandes cantidades de carbono, manteniendo en circunstancias normales un equilibrio básico a lo largo del tiempo entre el carbono liberado y el absorbido.

La idea era seguir con el mismo tren de consumo, sin reducir las emisiones, y dar cabida y promover las plantaciones con el argumento de que la absorción temporal o incierta, siquiera por unos pocos años, tiene efectos positivos. Un negocio redondo para unos pocos. Pero ¿qué es lo que sigue? Si las plantaciones se talan, vuelven a liberar CO₂ y estaríamos casi como al principio. La alternativa sería seguir plantando indefinidamente hasta que los árboles --¿quizá de una sola especie conveniente, como el eucalipto?-- inunden la faz de la Tierra. Tendríamos así millones de hectáreas de basureros de carbono ocupando superficies que deberían proveer a las poblaciones locales de alimentos y sustento ¿suena ecológico?

En otras palabras, los sumideros de carbono contemplados en el Protocolo de Kioto, son malas noticias para el planeta y para sus habitantes. No revierten ni detienen el cambio climático, y es muy controvertido que puedan ser considerados medidas paliativas para una etapa de transición hacia otras energías no contaminantes. Han pasado 13 años de los primeros enunciados y hay muy pocos signos de un cambio estructural hacia fuentes de energía alternativa, o parecen estar muy lejanos. Por el contrario, la extracción y el consumo insustentables de combustibles fósiles continúan.

De culpables a salvadoras

Un actor fundamental que queda escondido --últimamente no tanto-- en todas las instancias oficiales sobre clima, es el mundo empresarial vinculado con la energía, y en especial las empresas petroleras.

Con sus actividades altamente contaminantes y su política de expansión dentro de un modelo de desarrollo basado en los combustibles fósiles, estas empresas figuran entre los principales responsables de las emisiones de CO₂ y por ende del cambio climático. A pesar de ello, todavía no están obligadas por ningún acuerdo internacional a reducir sus emisiones, rinden cuentas ante unos pocos y son muy difíciles de regular precisamente por el poder que ejercen.

Algunas de las compañías más poderosas involucradas son: Exxon/Mobil (Estados Unidos), Shell (Holland), BP/Amoco (Reino Unido), Totalfinaelf (Francia/Bélgica), Chevron/Texaco (Estados

Unidos), Repsol/YPF (España/Argentina), ENI/AGIP (Italia), OXY (Estados Unidos). Sin embargo, actualmente, estas mismas empresas presentan propuestas tecnológicas para salvar al mundo de la catástrofe, la mayoría basadas en el uso extensivo del espacio y los recursos –provocando así nuevos impactos y desequilibrios ambientales. Algunos ejemplos son las plantaciones de grandes empresas transnacionales, que están transformando los ecosistemas y desplazando a las poblaciones originarias, o los proyectos de gigantescos paneles solares o parques eólicos en suelos agrícolas, la construcción de represas que inundan grandes superficies con los embalses asociados que generan emisiones de carbono y metano, o inmensas tuberías de petróleo o gas que atraviesan áreas protegidas o zonas pobladas, poniendo en riesgo a las poblaciones locales.

¿Hay salida?

Las “compensaciones de emisiones de carbono” como los monocultivos a gran escala de árboles, no son soluciones. Entre muchos otros males, agravan la pérdida de la biodiversidad que, como ha reconocido un grupo de científicos del Centro de Biología Poblacional del Imperial College de Silwood Park, Reino Unido, en un artículo publicado en Nature, “puede reducir la capacidad de los ecosistemas terrestres de absorber CO₂ antropogénico”.

La verdadera solución es la conservación de energía, la reducción del consumo, una utilización más equitativa de los recursos, y un desarrollo y distribución equitativas de fuentes de energía limpias, renovables y de bajo impacto. En realidad, es algo simple y de perogrullo, pero para eso hace falta la voluntad política de los gobiernos, que escasea o, cuando existe, debe enfrentarse a intereses muy poderosos e implacables.

La garantía para lograr los cambios imperativos e imprescindibles que eviten las catástrofes anunciadas sigue siendo la participación de la sociedad civil exigiendo que se cumplan los compromisos que ya fueron asumidos pero aún permanecen incumplidos, y cuestionando los criterios mercantilistas predominantes a nivel empresarial y gubernamental. El enfoque predominante es criminal, y a la larga suicida.

Artículo basado en información obtenida de: “The Carbon Shop: Planting New Problems”, Larry Lohmann, <http://www.wrm.org.uy/plantations/material/carbon.html> ; “Climate and Equity: After Kyoto”, Compilado por Aubrey Meyer y Nicholas Hildyard, <http://www.thecornerhouse.org.uk/briefing/03climate.html> ; “Climate Change Overview - Vital Climate Graphics”, <http://www.climateark.org/vital/01.htm>